

PREFACIO

La confesión común de la fe apostólica es una de las condiciones y elementos esenciales de unidad que han sido identificados en nuestra historia ecuménica común.

Comisión Permanente de Fe y Constitución
Dunblane, Escocia 1990

Hace ya diez años, en Lima (Perú), la Comisión de Fe y Constitución inició un nuevo programa teológico para los años siguientes: *Hacia una expresión común de la Fe Apostólica hoy*.

Desde la publicación de modo provisional del *Documento de estudio (Confessing One Faith [Confesar la única fe]*, 1987)¹, el Secretariado de Fe y Constitución ha recibido un número considerable de reacciones, comentarios y sugerencias, elaboradas ya por teólogos, institutos ecuménicos, facultades de Teología, conferencias ecuménicas, comisiones de iglesias, ya por Comisiones de Fe y Constitución, de Consejos Nacionales de Iglesias ya por miembros de la comisión de Fe y Constitución.

Estos comentarios han sido cuidadosamente examinados, estudiados y desarrollados por el Grupo permanente, la cual, durante un período de tres años, ha venido revisando el texto considerablemente con vistas a publicarlo en una *versión revisada* completamente nueva. La Comisión permanente, en su reunión de Dunblane (Escocia) en 1990, aprobó y autorizó la publicación de esta nueva versión.

Esta explicación común de la fe apostólica se hace posible ahora para la más amplia la familia ecuménica. La Comisión permanente decidió transmitir oficialmente este docu-

¹ Cf. Faith and Order Paper, n. 140 (Ginebra 1987) (duplicado).